

# Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

## Implementación en América Latina y el Caribe a 2026

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



### El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 7 y los derechos humanos

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está inequívocamente anclada en los derechos humanos, ya que se basa de manera explícita en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los tratados internacionales de derechos humanos, así como en otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo (art. 10).

Los ODS tienen el propósito de “hacer realidad los derechos humanos de todas las personas” y son aplicables con carácter universal a las personas de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. La Agenda pone en el centro de sus esfuerzos el imperativo de “que nadie se quede atrás” y de “llegar primero a los más rezagados”, reconociendo la necesidad de combatir la pobreza y las desigualdades. El principio de que nadie se quede atrás es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 y sus ODS.

Aunque los ODS específicos no están formulados en términos de derechos humanos, muchas de sus metas reflejan el contenido de las normas internacionales. El ODS 7 (energía asequible y no contaminante<sup>1</sup>) está directamente relacionado con la Declaración Universal de Derechos Humanos en lo que respecta al derecho a la salud y a un nivel de vida adecuado. También tiene vínculos con otros instrumentos de derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas<sup>2</sup>.

#### **Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos**

Las metas incluyen garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos; incrementar el uso de energías renovables; mejorar la eficiencia energética; aumentar la cooperación internacional para la investigación y el uso de tecnologías limpias y renovables y la mejora de la eficiencia energética, y ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.

- **Derecho a un nivel de vida adecuado:** Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 25) y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11).
- **Derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones:** Declaración Universal de Derechos Humanos (art. 27) y Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 15, párr. 1.b).

En este sentido, los mecanismos de derechos humanos que forman parte del sistema de protección de los derechos humanos (como el examen periódico universal, los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y el sistema de procedimientos especiales) realizan recomendaciones a cada Estado Miembro (véase el Índice Universal de Derechos Humanos <https://uhri.ohch.org/es>).

**Fuente:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

<sup>1</sup> La transición hacia la energía sostenible que se propone en el ODS 7 supone respetar, proteger y garantizar el derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible, minimizando los efectos negativos de los proyectos energéticos en los derechos humanos. Ello requiere contar con acceso a la información y la participación: empoderar a las personas para que participen en las decisiones sobre políticas energéticas, especialmente en lo que respecta a los proyectos renovables, es crucial para garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

<sup>2</sup> Véase <https://www.humanrights.dk/files/media/migrated/sdg-goal-7.pdf>.

## > Panorama regional

En los últimos años, América Latina y el Caribe ha avanzado hacia el logro del ODS 7, y se considera que cuatro de las cinco metas de este Objetivo progresan de manera adecuada y podrán cumplirse en 2030 (7.2, 7.3, 7.a y 7.b). La región prácticamente ha alcanzado el objetivo de universalizar el servicio eléctrico, y el aumento sostenido de la participación de las energías renovables en el consumo final de energía ha convertido a América Latina y el Caribe en una de las regiones con la matriz energética más limpia. Sin embargo, el consumo final de combustibles fósiles todavía es significativo, principalmente por su utilización en el transporte, los procesos industriales y la calefacción. En el caso de la meta de mejora de la eficiencia energética, se ha observado una desaceleración del progreso en los últimos años, lo que podría poner en peligro su logro. Con respecto al acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos, se considera que se han producido avances moderados, pero es preciso acelerar el paso para lograr esta meta, en particular en las zonas rurales y de difícil acceso. Un obstáculo adicional es la elevada tasa de pérdidas de electricidad en los sistemas de transmisión y distribución, que reducen la eficiencia sistémica, incrementan los costos de suministro y limitan el impacto efectivo de las políticas de eficiencia energética.

## > Datos clave de la región

- La tasa de electrificación regional aumentó del 91,7% en 2000 al 98,5% en 2023. En las zonas urbanas, el acceso a la electricidad alcanzó el 99,7% en 2023, mientras que, en las zonas rurales, llegó al 92,9%.
- En el quintil de menores ingresos, el 3,6% de la población de la región carecía de electricidad en 2024, proporción que ascendía al 10,2% en el caso de las zonas rurales.
- La proporción de la población de la región que depende principalmente de opciones limpias para cocinar aumentó del 79,9% en 2000 al 88,8% en 2023. En las zonas urbanas, el 94,2% de la población utiliza tecnologías limpias para cocinar, mientras que, en las zonas rurales, esta proporción se reduce al 64,7%.
- El gas se usa en cerca del 89% de los hogares de la región, pero, en las zonas rurales, más de un tercio de los hogares continúa dependiendo de la leña, el carbón o el queroseno para la cocción de alimentos.
- En 2024, las fuentes renovables no combustibles (hidráulica, eólica, solar y geotérmica) representaron el 64,5% de la generación eléctrica regional, frente al 29,5% de generación térmica a partir de combustibles fósiles y el 2,0% a partir de energía nuclear. La hidroelectricidad, por su parte, representó el 44,7% del total de la generación.
- En 2024, los combustibles fósiles representaron el 66,9% de la energía primaria regional, mientras que las fuentes renovables alcanzaron el 33,1%.
- La participación de las energías renovables en el consumo final total se ha mantenido entre el 28% y el 31% en las últimas dos décadas, si bien alcanzó un nivel del 32,6% en 2022.
- La intensidad energética<sup>3</sup> regional se redujo de alrededor de 1,52 a 1,25 megajulios por dólar entre 2004 y 2023, lo que representa una mejora acumulada cercana al 18% a lo largo de dos décadas.

<sup>3</sup> La intensidad energética se mide como la oferta total de energía en megajulios por unidad de PIB expresado en dólares en paridad del poder adquisitivo constantes de 2021.



## > Buenas prácticas de la región

- En Colombia, el programa Comunidades Energéticas permite a las comunidades rurales organizarse para generar su propia energía mediante fuentes renovables (energía solar y pequeñas centrales hidroeléctricas), con lo que se fomenta la autonomía energética.
- El subsidio focalizado al gas licuado de petróleo en El Salvador, otorgado sobre la base de criterios socioeconómicos y a los hogares con un rango de consumo eléctrico bajo, contribuyó a que el país pasara de una cobertura de tecnologías y combustibles limpios del 58,4% en 2000 a una del 94,4% en 2023.
- En Chile, gracias a recursos financieros provenientes del presupuesto público, inversiones de operadores privados y créditos verdes de los bancos multilaterales, Santiago se convirtió en una de las ciudades con la mayor flota de autobuses eléctricos destinados al transporte público, al incorporar 308 unidades en 2025, y se estima que, en marzo de 2026, siete de cada diez autobuses de la red de transporte público local eran eléctricos.
- El Programa de Eficiencia Energética en el Brasil, el Reglamento sobre Gestión Energética de los Consumidores con Capacidad de Gestión de Energía y de los Organismos Públicos en Chile y la Norma Oficial Mexicana para edificios no residenciales en México han contribuido a cambiar los patrones de consumo y ahorrar energía.
- En Centroamérica, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y en estrecha colaboración con el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y las autoridades energéticas nacionales, se han alcanzado cinco Pactos Energéticos que han permitido alinear posiciones para abordar cuestiones como los efectos del cambio climático, la seguridad alimentaria, el transporte y la biodiversidad.
- El Foro Regional de Planificadores Energéticos (FOREPLEN), auspiciado por la CEPAL, es una plataforma permanente de cooperación técnica para la promoción del desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimientos entre los organismos gubernamentales responsables de la planificación energética.
- La CEPAL ha desarrollado una metodología para medir la pobreza energética en la región, que abarca las dimensiones de acceso, calidad y asequibilidad.

## > Recomendaciones de la CEPAL

- Para aumentar el acceso a la energía en América Latina y el Caribe, se recomienda priorizar la promoción de sistemas energéticos renovables descentralizados para las áreas de la última milla y sin conexión a la red nacional de transmisión, implementar sistemas de pago por servicio prestado (*pay-as-you-go*) y, cuando sea posible, aplicar subsidios cruzados y focalizados, además de realizar inversiones estratégicas en la red eléctrica que contribuyan a dotarla de mayor estabilidad y a reducir la cantidad de apagones, mejorando la calidad y fiabilidad del servicio de electricidad.
- Es necesario impulsar la expansión de las energías renovables modernas más allá del sector eléctrico, acelerando la electrificación del transporte, la sustitución de los combustibles fósiles en los procesos industriales, la incorporación de soluciones renovables para la calefacción y la refrigeración, y el desarrollo de vectores energéticos emergentes, como el hidrógeno de bajas emisiones, en aplicaciones específicas.
- La transición a una matriz energética más limpia deberá ir acompañada del fortalecimiento de las redes, el almacenamiento, la flexibilidad operativa y la integración eléctrica regional, así como de políticas que potencien los beneficios económicos y en materia de empleo de las energías renovables, integrando criterios de inclusión social y desarrollo productivo.



# Estadísticas regionales clave

## Objetivo 7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

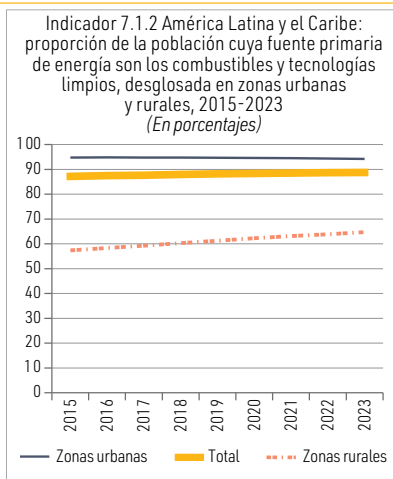
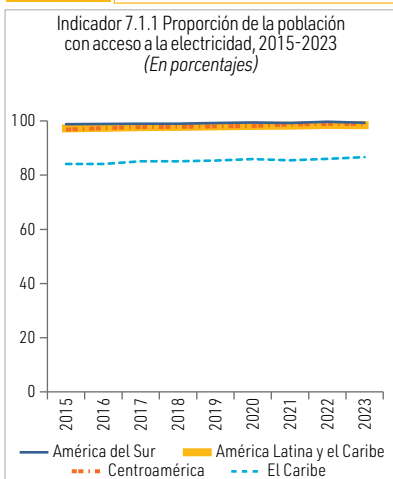
Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Avances en América Latina y el Caribe



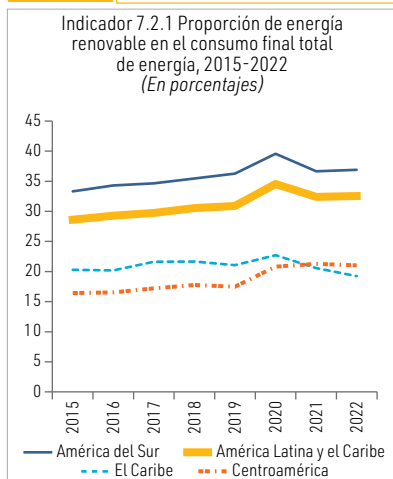
### Meta 7.1 Acceso universal a servicios energéticos

7.1



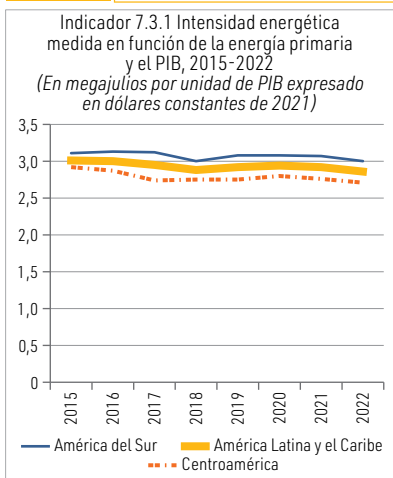
### Meta 7.2 Participación de la energía renovable

7.2



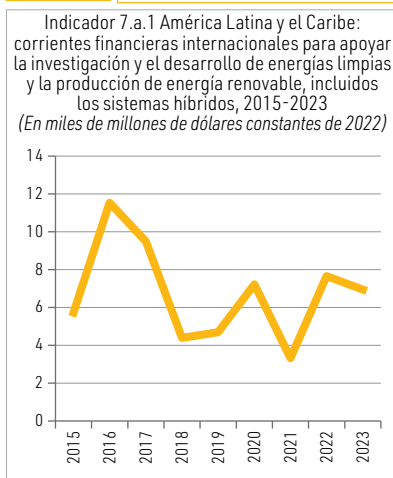
### Meta 7.3 Eficiencia energética

7.3



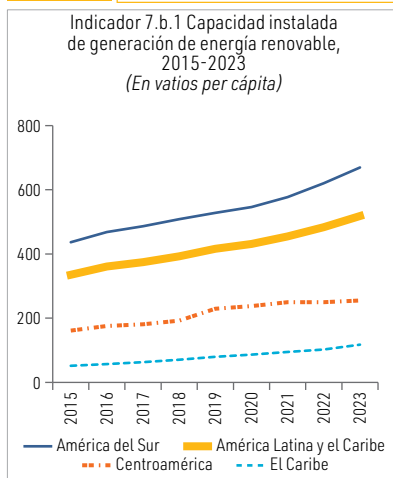
### Meta 7.a Cooperación internacional en energía

7.a



### Meta 7.b Inversión en infraestructura energética

7.b



7.1 7.2 7.3 7.a 7.b

- La tendencia es de estancamiento o retroceso
- La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
- La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
- No existen datos suficientes

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe, sobre la base de Naciones Unidas. (s.f.). *Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico*. Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe. <https://agenda2030lac.org/estadisticas/index-es.html>.

**Nota:** Cada indicador está compuesto por una o más series estadísticas, que cubren parcial o totalmente el indicador correspondiente. En los gráficos aquí presentados se utilizaron una o más series estadísticas del indicador respectivo.

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación. No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.